

INFORME DE COMISARIO AÑO FISCAL 2004

Señores

ACCIONISTAS DE MENIL S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de MENIL S.A. , tengo a bien someter a consideración de ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, los mismos que demuestran los siguientes resultados:

1.- Al revisar los documentos que rigen las actividades administrativas de la Empresa, se establece que la Ejecutiva da cumplimiento a las Normas y Disposiciones Legales, tanto de la Ley de Compañías, como de la Ley de Régimen Tributario, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por tal razón las gestiones realizadas por su Administradora son eficientes.

2.- La colaboración oportuna dada por la Administradora en el transcurso y análisis de la documentación de respaldo presentada por la Compañía , así como el reconocimiento del lugar donde realiza sus actividades, me permiten emitir comentarios en beneficio de los Accionistas.

3.- En MENIL S.A., se dispone de los Libros Societarios de la Compañía, tales como: Testimonio de la Escritura de Constitución, títulos de acciones y talonarios, Libro de acciones y accionistas, Acta de la Junta General, Registro Único de contribuyente actualizado, Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, Nombramiento de Gerente General de la Compañía, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Empresa se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los comprobantes de Ingresos y Egresos en encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo que justifican lo actuado.

4.- Según lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto el aspecto

Administrativo como el Financiero, observando el cumplimiento de todos los numerales que conforman este artículo.

5.- Como resultado del estudio a los Registros Contables, se determina un adecuado Control Interno de MENIL S.A., para de esta forma precautelar los intereses de los Accionistas.

6.- Los Estados Financieros, guardan relación con los valores presentados, estos con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de Contabilidad guardan relación entre sí. Por tal razón el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias o de Resultados, representan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía MENIL S.A., al 31 de diciembre del 2004, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

COMENTARIOS DEL BALANCE GENERAL

La Compañía MENIL S.A. ha sido aperturada el día 17 de julio e inscrita el 7 de septiembre del mismo año 2001, y no ha realizado movimientos, salvo el ingreso de US\$ 800,00 de la aportación de Capital de las dos Accionistas.

La Empresa en éste ejercicio fiscal ha permanecido sin actividades comerciales.

EL CAPITAL DE LA EMPRESA: Esta formado por un Capital suscrito y pagado de US\$ 800,00 que corresponde así:

ACCIONISTA: LUCÍA GAMBOA GONZALES, es propietaria del 50% de las acciones de la Compañía

ACCIONISTA: XIMENA GAMBOA GONZALES, es propietaria del 50% de las acciones de la Compañía.

COMENTARIOS DEL ESTADO DE RESULTADOS:

En este año fiscal la Empresa no ha realizado actividades comerciales, por lo tanto no hay registros contables, permaneciendo exclusivamente los mismos saldos de Pérdida acumulada del año anterior que es de US\$ 1.111,00.

De esta forma aprovecho la oportunidad para agradecerle a usted Señora Gerente General, a las Accionistas de MENIL S.A., por haberme permitido cumplir con mis obligaciones, y auguro el mejor de los éxitos en la marcha de su Empresa.

Muy atentamente,



Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete
CI No. 0601532278

